

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MUELAS DE LOS CABALLEROS

Anuncio

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético de Caza Mayor del coto ZA-10696, del que es titular este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Muelas de los Caballeros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: C/ Imperial, 21.
 3. Localidad y Código Postal: Muelas de los Caballeros 49341.
 4. Teléfono: 980625008.
 5. Sede Electrónica: muelasdeloscaballeros.sedelectronica.es
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas, en días y hora de oficina. Publicación de Pliegos de condiciones administrativas particulares en sede electrónica del Ayuntamiento de Muelas de los Caballeros.
- d) Número de expediente: 9/2023.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento Caza Mayor. Duración: 2 temporadas.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Subasta.

4. *Presupuesto de licitación:* Tipo de licitación, mejorable al alza: 14.000 euros/temporada. El importe se entiende excluido el IVA, en caso de ser exigible por la Administración Tributaria.

5. *Garantías:*

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. *Presentación de las ofertas.*

- a) Fecha límite de presentación: Cinco días hábiles (5 días hábiles), a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Lugar de presentación: En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos

R-202300950



de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas; en las oficinas de Correos; en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero; en las oficinas de asistencia en materia de registros o en cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes, en virtud de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

7. Apertura de las ofertas.

- a) Dirección: Ayuntamiento, CI Imperial, 21.
b) Localidad y Código Postal: Muelas de los Caballeros, 49341.
c) Fecha y hora: Primer lunes hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 10:00 horas.

Muelas de los Caballeros, 22 de marzo de 2023.-El Alcalde.

